

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REFRIGERACION, ELECTRICIDAD Y  
MECANICA INDUSTRIAL S.A. FRIOPONS CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL  
DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las 10:00, en el local ubicado en Coop. Unidos Venceremos Mz. 2790 Solar 3, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de la compañía REFRIGERACION, ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL S.A. FRIOPONS, los siguientes accionistas: Jimmy Ronald Ponce Choez y Andrés Omar Alvarado Ponce.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Jimmy Ponce Choez es propietario de 720 acciones de un dólar cada una y el sr. Andrés Alvarado Ponce es propietario de 80 acciones de un dólar cada una.

La Junta General se instala con la Presidencia de la señora Sara Muñoz Arias y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía el señor Jimmy Ponce Choez quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del año 2017;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2017;*
3. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del año 2017;*
4. *Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía del año 2017;*

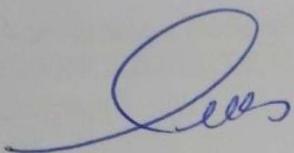
A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta General.

Tercero y Cuarto: En este punto la sala conoce y revisa con atención la situación financiera y el desempeño de la operación de la Compañía durante el ejercicio 2017, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros y la Pérdida del período.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los socios presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión, siendo las 12:00.-



Ing. Jimmy Ponce Choez  
Gerente General